



Informe de Exactitud de WHOIS: Fase 1

Criterios de validación del sistema
1 de junio de 2015

Contenidos

Antecedentes del ARS de WHOIS.....	3
Enfoque del proyecto	3
Criterios de validación	5
Direcciones de correo electrónico	5
Dirección de correo electrónico: Etapa Uno:	6
Dirección de correo electrónico: Etapa Dos	6
Números telefónicos.....	8
Números telefónicos: Etapa Uno:	9
Números telefónicos: Etapa Dos.....	9
Direcciones postales	11
Direcciones postales: Etapa Uno:.....	12
Direcciones postales: Etapa Dos	12

Antecedentes del ARS de WHOIS

El proyecto del Sistema de Informes sobre la Exactitud de los Datos de WHOIS (ARS) fue establecido para realizar estudios periódicos de evaluación de la exactitud de la información de contacto en los datos de WHOIS de gTLDs (Dominios Genéricos de Alto Nivel), con el objetivo de identificar oportunidades para mejorar la exactitud de estos datos a través del tiempo. El proyecto se estableció como resultado de la instrucción emitida por la Junta Directiva de la ICANN (Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet) el 8 de noviembre de 2012, en respuesta a las recomendaciones del Equipo de Revisión de WHOIS de 2012. Específicamente, la Junta Directiva instruyó al Director Ejecutivo:

1. Identificar, en forma proactiva, la información de registración de gTLD potencialmente inexacta;
2. Explorar el uso de herramientas automatizadas y remitir los registros potencialmente inexactos a los registradores de gTLD para que tomen las acciones correspondientes; y
3. Generar un informe público sobre las acciones resultantes para fomentar una mayor exactitud.

Se han añadido requisitos adicionales al proyecto en base a las acciones de la Junta Directiva de la ICANN tomadas en respuesta a varios asesoramientos recibidos por parte del GAC, desde 2012. El proyecto del Sistema de Informes sobre la Exactitud de los Datos de WHOIS tiene como objetivo cumplir con los compromisos de la ICANN para con la comunidad en base a estas acciones de la Junta Directiva.

Enfoque del proyecto

La ICANN tiene la intención de producir informes semestrales para la comunidad, relativos a la exactitud de los datos de WHOIS de los gTLDs. Tal como se comunicó anteriormente, el proyecto ha sido dividido en fases, donde cada fase añade una capa adicional de validación de datos. Las fases son:



Piloto

Proceso de prueba para la recolección y validación de datos relativos a las tasas de exactitud de los registros de WHOIS



Fase 1: Validación sintáctica

¿Cuenta el registro con el formato correcto?
Informe: ETA: Agosto de 2015



Fase 2: Validación operativa

¿Regresa el correo electrónico automáticamente al remitente, suena el teléfono, se entregan los correos electrónicos?
Informe: ETA: Diciembre de 2015



Fase 3, aún por determinar sí y cuándo se llevará a cabo: Validación de identidad

¿Es el individuo contactado el responsable del dominio?
Objetivo: Aún por determinar, requiere de mayor trabajo colaborativo con la comunidad

1. Validación sintáctica: Evaluar el formato de los datos en comparación con el formato esperado en base a los requisitos contractuales y/o a la Solicitud de Comentarios (RFCs)
2. Validación operativa: Evaluar la funcionalidad de la información de contacto declarada, por ejemplo:
 - ¿Suena el teléfono cuando es marcado?
 - ¿Es aprobado el correo electrónico cuando se envía?
 - ¿Existe la dirección postal?
3. Validación de identidad: Evaluar la capacidad de ponerse en contacto con la persona identificada en el registro de WHOIS. Esta fase puede requerir aportes adicionales por parte de la ICANN y la comunidad para determinar el alcance de estas evaluaciones, si las hubiese.

Criterios de validación

La ICANN ha intentado alinear los criterios de validación de las obligaciones contractuales de los Acuerdos de Acreditación de Registradores (RAAs) y las Solicitudes de Comentarios (RFCs) del Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF) aplicables. Actualmente, hay dos versiones predominantes del RAA en uso en el espacio de gTLD, la versión de 2009 (RAA de 2009) y la versión de 2013 (RAA de 2013). Cada versión del RAA tiene requisitos de presencia, formato y operatividad de los elementos específicos de la información de contacto para el registratario, el contacto técnico y el contacto administrativo para cada nombre de dominio. Cada registro (es decir, nombre de dominio) será evaluado en relación a los criterios del acuerdo del Registrador en el momento en que el dominio fue creado. La ICANN cuenta de registros de "derechos adquiridos", que son aquellos registros (dominios) que fueron creados antes de la fecha de vigencia de la RAA de 2013 para el Registrador. Por ejemplo:

Creación del registro	5 de febrero de 2013
Fecha de vigencia del RAA de 2013 del Registrador	1 de enero de 2014
Criterios de validación que serán comprobados	Requisitos del RAA de 2009

Creación del registro	20 abril 2014
Fecha de vigencia del RAA de 2013 del Registrador	1 de enero de 2014
Criterios de validación que serán comprobados	Requisitos del RAA de 2013

A continuación encontrará una breve reseña de los criterios de validación sintáctica de la Fase 1 para las direcciones de correo electrónico, números de teléfono y direcciones postales que serán utilizados por los proveedores de validación que apoyan el proyecto del Sistema de Informes sobre la Exactitud de los Datos de WHOIS (ARS WHOIS).

Direcciones de correo electrónico

Conforme lo identificado en el [Estudio Piloto del Sistema de Informes sobre la Exactitud de los Datos de WHOIS](#), las direcciones de correo electrónico verificadas como sintácticamente correctas no garantizan la existencia de una casilla de correo electrónico, de modo que mientras que las direcciones de correo electrónico sintácticamente incorrectas pueden indicar fallas automáticas, las direcciones de correo electrónico sintácticamente correctas deben ser objeto de una verificación operativa en la Fase 2.

Las pruebas de criterios sintácticos para direcciones de correo electrónico se organizan en etapas, la primera etapa consistirá en verificar la presencia de una dirección de correo electrónico, tal como lo requiere el RAA aplicable, y la segunda etapa consistirá en la prueba técnica detallada de la sintaxis de las direcciones.

Dirección de correo electrónico: Etapa Uno:

En el RAA de 2009 se exige la presencia de una dirección de correo electrónico del contacto administrativo y del contacto técnico. La presencia de una dirección de correo electrónico del registratario es opcional. En el RAA de 2013 se exige la presencia de una dirección de correo electrónica del contacto administrativo, del contacto técnico y del registratario.

Una respuesta "No" a cualquiera de estas pruebas, a excepción de una dirección de correo electrónico del registratario omitida de conformidad con los requisitos del RAA de 2009, será considerada una falla para el campo de contacto. A falta de dirección de correo electrónico del registratario con sujeción al RAA de 2009 será señalada, pero no contabilizará como parte del dominio/registrator. Una respuesta "Sí" dará inicio a la segunda etapa de prueba.

1. ¿Hay presencia de una dirección de correo electrónico?

(es decir, el campo no está vacío)

a. Dirección de correo electrónico del registratario

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

b. Dirección de correo electrónico del contacto técnico

- Sí – Pasa
- No – Falla

c. Dirección de correo electrónico del contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

Dirección de correo electrónico: Etapa Dos

Las pruebas sintácticas de la segunda etapa se llevan a cabo en todos los campos de contacto que obtuvieron un "Sí" en la primera etapa anterior, lo cual incluye al correo electrónico del registratario regido por el RAA de 2009. Aunque el correo electrónico del registratario regido por el RAA de no es exigido, el mismo debe ser válido/exacto en caso de estar presente.

De obtener un "No" para cualquiera de estas pruebas, la misma se considerará una falla para ese campo de contacto. De obtener un "Sí" para todo, se procederá a las pruebas subsiguientes.

1. ¿Contiene la dirección de correo electrónico caracteres permisibles?

(es decir, conforme lo dispuesto en el documento [RFC 5322](#))

a. Dirección de correo electrónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

2. ¿Hay presencia de un símbolo "@" en la dirección de correo electrónico?

a. Dirección de correo electrónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

3. ¿Hay presencia de un componente de dominio?

(es decir, los caracteres que siguen al símbolo "@")

a. Dirección de correo electrónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

4. ¿Se puede resolver el componente de dominio del TLD en Internet?

(consulte la Base de datos de la zona raíz de la IANA: <http://www.iana.org/domains/root/db>)

a. Dirección de correo electrónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

5. ¿Es válido el componente de dominio sintácticamente?

(es decir, el componente que sigue al símbolo "@" cumple con los requisitos)

a. Dirección de correo electrónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa

- No – Falla

6. ¿Hay presencia de un componente local?

(es decir, los caracteres que preceden al símbolo “@”)

a. Dirección de correo electrónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

7. ¿Es el componente de dominio sintácticamente válido?

(es decir, el componente que precede al símbolo "@" cumple con los requisitos)

a. Dirección de correo electrónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla



Números telefónicos

Según se desprende del estudio piloto del Sistema de Informes sobre la Exactitud de los Datos de WHOIS, los números de teléfono verificados como sintácticamente correctos no garantizan la existencia o el funcionamiento del número telefónico, y una sintaxis incorrecta no garantiza que el número no funcione. En la Fase 2, todos los números de teléfono serán objeto de la verificación operativa.

Números telefónicos: Etapa Uno

En el RAA de 2009 se exige la presencia de un número de teléfono del contacto administrativo y del contacto técnico; la presencia del número de teléfono del registratario es opcional. En el RAA de 2013 se exige la presencia de un número de teléfono del contacto administrativo, del contacto técnico y del registratario.

Una respuesta "No" a cualquiera de estas pruebas, a excepción de un número de teléfono del registratario omitido de conformidad con los requisitos del RAA de 2009, será considerada una falla para ese campo de contacto. A falta de número de teléfono del registratario con sujeción al RAA de 2009 será señalada, pero no contabilizará como parte del dominio/registrator. Una respuesta "Sí" dará inicio a la segunda etapa de prueba.

1. ¿Hay presencia de un número telefónico?

(es decir, el campo no está vacío)

a. Teléfono del registrador

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

b. Teléfono del contacto técnico

- Sí – Pasa
- No – Falla

c. Teléfono del contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

Números telefónicos: Etapa Dos

Las pruebas sintácticas de la segunda etapa se llevan a cabo en todos los campos de contacto que obtuvieron un "Sí" en la primera etapa anterior, lo cual incluye al número de teléfono del registratario regido por el RAA de 2009. Aunque el número de teléfono del registratario regido por el RAA de no es exigido, el mismo debe ser válido/exacto en caso de estar presente.

De obtener un "No" para cualquiera de estas pruebas, la misma se considerará una falla para ese campo de contacto. Los IDENTIFICADORES indican las preguntas que determinarán la aplicabilidad de las pruebas

siguientes al identificador, de modo que las respuestas negativas a los IDENTIFICADORES no determinan aprobación o falla.

1. ¿Hay presencia de un código de país?

(es decir, contiene un código de país identificable en base a los primeros tres dígitos)

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

2. ¿Es el código de país sintácticamente válido?

(es decir, cumple con los requisitos conforme lo especificado en el documento [RFC5733](#), +###.)

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

3. ¿Contiene el número telefónico al menos un mínimo de dígitos permitidos en base al código de país?

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

4. ¿Contiene el número telefónico como mucho el máximo de dígitos permitidos en base al código de país?

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

5. ¿Contiene el número telefónico la cantidad apropiada de dígitos permitidos en base al código de país?

(por ejemplo, el número contiene 7 dígitos mientras que sólo se aceptan 6 u 8 dígitos en base al código de país)

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

6. ¿Contiene el número telefónico números y caracteres de formato permitidos?

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

7. IDENTIFICADOR - ¿Hay presencia de una extensión?

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Proceder a la validación adicional de extensión
- No – Pasar al siguiente campo

8. ¿Contiene la extensión números y caracteres de formato permitidos?

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

9. ¿Es la extensión significativamente válida?

(es decir, "x" se atribuye a la extensión telefónica: [RFC5733](#))

a. Número telefónico del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

Direcciones postales

Conforme lo identificado en el Estudio Piloto del Sistema de Informes sobre la Exactitud de los Datos de WHOIS, las direcciones postales verificadas como sintácticamente correctas no garantizan la existencia o el

funcionamiento de la dirección postal, de modo que mientras que las direcciones postales sintácticamente incorrectas pueden indicar fallas automáticas, todas las direcciones postales deben ser objeto de una verificación operativa en la Fase 2.

Direcciones postales: Etapa Uno:

En el RAA de 2009 se exige la presencia de una dirección postal del registratario, del contacto administrativo y del contacto técnico.

De obtener una respuesta "No" para cualquiera de estas pruebas, se considerará una falla para ese campo de contacto. Una respuesta "Sí" dará inicio a la segunda etapa de prueba.

1. ¿Hay presencia de una dirección postal?

(es decir, el campo no está vacío)

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

Direcciones postales: Etapa Dos

Las pruebas sintácticas de la segunda etapa se llevan a cabo en todos los campos de contacto que obtuvieron un "Sí" en la primera etapa anterior.

De obtener un "No" para cualquiera de estas pruebas, la misma se considerará una falla para ese campo de contacto. Los IDENTIFICADORES indican las preguntas que determinarán la aplicabilidad de las pruebas siguientes al identificador, de modo que las respuestas negativas a los IDENTIFICADORES no determinan aprobación o falla.

1. ¿Hay presencia de un país?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

2. ¿Es el país identificable?

(es decir, figura el nombre completo del país o una [abreviación ISO 3166-1](#))

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

3. ¿Se encuentra el país declarado en el campo del país?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

4. ¿Es el país sintácticamente válido?

(es decir, cumple con el formato de [ISO 3166-1: Alpha 2-code](#))

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

5. IDENTIFICADOR – ¿Usa el país el sistema de código postal?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Proceder a la validación del código postal
- No – Apropiadamente en blanco, pasar al siguiente campo (es decir, Prueba 9)

6. ¿Hay presencia de un código postal?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

7. ¿Se encuentra el código postal en el campo correspondiente?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

8. ¿Es el código postal sintácticamente válido en base al país?

(es decir, el formato del código postal cumple con la longitud y los formatos alfanuméricos del país)

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

9. IDENTIFICADOR – ¿Requiere el país agregar el estado/provincia en su sistema postal?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Proceder a la validación adicional del estado/provincia
- No – Apropiadamente en blanco, pasar al siguiente campo (es decir, Prueba 13)

10. ¿Hay presencia de un estado/provincia?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

11. ¿Se encuentra el estado/provincia en el campo correspondiente?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

12. ¿Es el estado/provincia sintácticamente válido?

(es decir, nombre completo o abreviación dependiendo del sistema postal del país)

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

13. ¿Hay presencia de una ciudad?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

14. ¿Se encuentra la ciudad declarada en el campo correspondiente?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

15. ¿Hay presencia de una calle?


a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla

16. ¿Se encuentra la calle declarada en el campo correspondiente?

a. Dirección postal del registratario, b. del contacto técnico y del c. contacto administrativo

- Sí – Pasa
- No – Falla: RAA de 2013 || Pasa: RAA de 2009

 Más información en: whois.icann.org



Un mundo, una Internet

[ICANN.ORG](https://www.icann.org)